

CAPÍTULO II
ESPECIES EMBLEMÁTICAS
DE LOS LLANOS DE VENEZUELA

ANTONIO UTRERA, ALDO BONAVINO Y JOSÉ L. ALTUVE M.

CAPÍTULO II

ESPECIES EMBLEMÁTICAS DE LOS LLANOS DE VENEZUELA

II.1.- GENERALIDADES

Según el diccionario de la Real Academia Española, el término **emblema** significa “símbolo que representa un concepto moral o intelectual”. En tal sentido, se define como especie emblemática aquella que puede ser utilizada de estandarte o imagen en campañas publicitarias para lograr un objetivo concreto de manejo, sea éste con fines de conservación, de aprovechamiento y/o control del recurso fauna silvestre. También serán consideradas emblemáticas aquellas especies arraigadas en el folklore nacional, las de gran importancia cinegética y aquellas utilizadas como imagen en los símbolos patrios, además de algunas especies amenazadas.

Diversas especies de la fauna silvestre venezolana han sido utilizadas como estandarte en numerosas campañas de conservación, así como símbolos de instituciones, sociedades civiles y militares, agrupaciones y hasta empresas privadas. Por ejemplo, el venado cola blanca (*Odocoileus virginianus*) es considerado la especie emblema de caza mayor, desde México hasta Perú y Surinam (Ojasti, 2000). En la figura ubicada a la derecha del texto, en el logotipo del Instituto Nacional de Parques (INPARQUES) se observa la imagen de un venado cola blanca, como símbolo de dicho Organismo. Otro claro ejemplo ocurre con la Fundación para la Defensa de la Naturaleza (FUDENA), al incluir en su emblema la imagen de un caimán del Orinoco.



En campañas publicitarias de educación ambiental, se han utilizado imágenes y símbolos que representan una o varias especies de la fauna silvestre. Numerosas organizaciones gubernamentales (OG) y no gubernamentales (ONG) seleccionaron especies cuyas áreas de distribución incluyen al ámbito llanero, como protagonistas de campañas de educación ambiental y símbolos en programas de conservación.

Como ejemplo, se cita el programa de liberación de caimán del Orinoco (*Crocodylus intermedius*), en el cual participaron FUDENA, PROFAUNA, la Sociedad Zoológica de Nueva York (NYZS-WCS), el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF-US) y la Agencia de Cooperación Española.



Adicionalmente, en los símbolos patrios de algunos Estados llaneros se observan imágenes que, indudablemente, representan a la fauna silvestre presente en la región. En el escudo del estado Portuguesa están presentes dos garzas, que el autor describe a través de la siguiente frase: “A los lados izquierdo y derecho del escudo tendrá una garza, con una pata en firme y la otra sobre los cuarteles en actitud de pesca; en esta ave se simbolizará la riqueza plumífera del Estado”.

II.2.- CRITERIOS

En concordancia con lo expuesto anteriormente, en el presente documento se proponen como emblemáticas aquellas especies relevantes o populares en el ámbito regional, incluidas en una o varias de las categorías que se describen a continuación.

- **Especie amenazada:** especie que, debido a su baja condición poblacional, se encuentra amenazada y está incluida en alguna de las categorías propuestas en el Libro Rojo de la Fauna Venezolana (Rodríguez y Rojas-Suárez, 1995).
- **Especie clave:** especie pivote o mutualista clave de la que dependen variados organismos para su persistencia en el tiempo (Gilbert, 1980; Soulé y Kohm, 1989). La desaparición de una especie clave en una comunidad o ecosistema puede provocar la virtual desaparición de otras especies.
- **Especie endémica:** especie cuya área de distribución es muy restringida.
- **Especie de gran impacto cultural:** especie arraigada en el folklore en el ámbito regional y/o nacional.
- **Especie cinegética:** especie muy solicitada como pieza de caza.
- **Especie de valor escénico:** especie llamativa por su morfología, tamaño y/o colorido.

II.3.- LAS ESPECIES

A continuación, se describen las especies que se han considerado emblemáticas en los Llanos de Venezuela, utilizando los criterios anteriormente señalados, así como también con base a resultados obtenidos a través de consultas realizadas a personas involucradas en la investigación y manejo del recurso fauna. Los aspectos expuestos a continuación constituyen argumentos suficientes para considerar tales especies como emblemáticas.

II.3.1.- Reptiles

En el Cuadro 1 se mencionan los Reptiles silvestres considerados emblemáticos en el área de estudio y se indican, en forma resumida, los criterios asumidos. Posteriormente, para cada especie se describen con amplitud los criterios respectivos.

Cuadro 1
Reptiles emblemáticos de los Llanos de Venezuela

Especie		Presencia en Región *			Criterio para su asignación como especie emblemática			
Nombre Científico	Nombre Común	Oc	C	Or	Condición de Protección	Folklore	Cinegética	Ornamental u Otros
<i>Podocnemis expansa</i>	Tortuga arrau	X	X	X	En Peligro Crítico		Poblaciones sobre-explotadas. Fuente de alimento y uso de los sub-productos	El caparazón se utiliza como adorno en viviendas y locales comerciales
<i>Geochelone carbonaria</i>	Morrocoy	X	X	X	Menor Riesgo, dependiente de conservación		Poblaciones sobre-explotadas como fuente de alimento y como mascotas	El caparazón se utiliza como adorno en viviendas y locales comerciales
<i>Crocodylus intermedius</i>	Caimán del Orinoco	X	X	X	En Peligro	Ciertas piezas dentales poseen connotación mágico-religiosa	Poblaciones sobre-explotadas. Utilización de los subproductos.	El cráneo y la piel son utilizados como adornos en viviendas y locales comerciales. La piel y los colmillos tienen alta demanda comercial
<i>Paleosuchus palpebrosus</i>	Babo mrichalero	X	X	X	Insuficientemente Conocido		Cacería de subsistencia	
<i>Caiman crocodilus</i>	Baba	X	X	X	Apéndice II de CITES		Cacería de subsistencia. Utilización de los subproductos	El cráneo y la piel son utilizados como adornos en viviendas y locales comerciales. La piel tiene alta demanda comercial

* Oc = Llanos Occidentales // C = Llanos Centrales // Or = Llanos Orientales

Tortuga arrau (*Podocnemis expansa*)

Esta especie es considerada En Peligro Crítico en el Libro Rojo de la Fauna Venezolana, debido a la sobreexplotación de sus poblaciones para ser utilizada como alimento y en la obtención de subproductos. Es una especie netamente acuática, ya que los machos nunca abandonan los cursos de agua que habitan,

mientras que las hembras sólo lo hacen para nidificar (Rodríguez y Rojas-Suárez, 1995).

Su distribución original abarcaba las cuencas de los ríos Amazonas y Orinoco. En Venezuela, la mayor abundancia de la tortuga arrau se registra en la cuenca media del río Orinoco, entre Caicara y Puerto Ayacucho (Ojasti, 1971). Se desconoce su tamaño poblacional, pero resulta evidente la disminución de su densidad. Alexander Von Humboldt estimó, a principios del siglo XIX, la presencia de 330.000 hembras desovando en Pararuma y Playa del Medio, en el río Orinoco (Ojasti, 1971). En el año 1988, tan sólo arribaron 1.516 hembras a dicha localidad (Licata, 1994).

Desde el año 1994 se realiza un programa de recolección de neonatos; estos, posteriormente, son trasladados a zoológicos y mantenidos durante un año, a través de un convenio establecido entre los hatos San Francisco (estado Apure), Puerto Miranda (estado Guárico) y la Fundación para el Desarrollo de las Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales - FUDECI (Puerto Ayacucho, estado Amazonas). Este programa tiene como objetivos: (1) Liberar 150.000 individuos juveniles en un período de 10 años; (2) Determinar la sobrevivencia de los animales liberados, y (3) Realizar investigación básica sobre la biología de la especie en cautiverio. Desde su inicio, se han liberado 32.500 juveniles, aproximadamente (Seijas y Bonavino, 2002).

Morrocoy (*Geochelone carbonaria*)

Esta especie es considerada en la categoría de "Menor Riesgo, dependiente de conservación" por el Libro Rojo de la Fauna Venezolana, debido a la sobreexplotación de sus poblaciones como fuente de alimento (Rodríguez y Rojas-Suárez, 1995). Sus poblaciones se encuentran bajo presión por esta actividad a lo largo de toda el área de distribución, y la situación se agrava durante la Semana Santa, ya que la restricción del consumo de carne roja por las conmemoraciones religiosas ha convertido al morrocoy sabanero en uno de los platos típicos de esta época del año. En menor grado, las poblaciones de esta especie también se encuentran bajo presión por ser animales muy cotizados como mascotas, tanto en áreas rurales como urbanas.

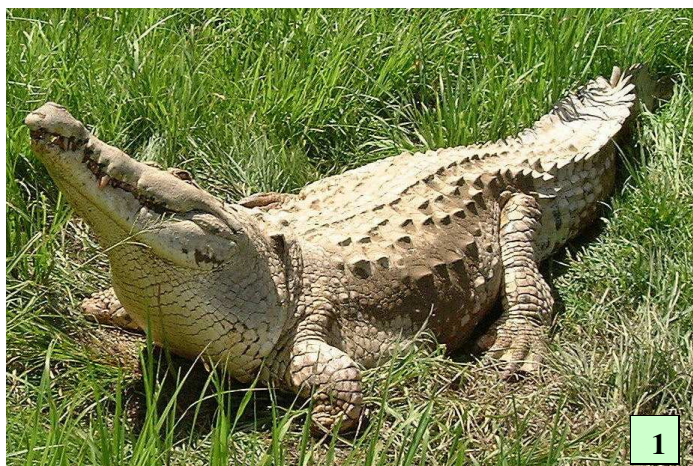
Su distribución abarca desde el sur de Panamá hasta el norte de Argentina. Se desconoce su tamaño poblacional, pero resulta evidente la tendencia hacia la disminución de su densidad, llegando incluso a registrarse extinciones locales (Gromombridge, 1982). Los primeros intentos de cría en cautiverio de morrocoy

se realizaron en el hato Puerto Miranda (estado Guárico), alcanzándose resultados alentadores (González, com. per.).

Caimán del Orinoco (*Crocodylus intermedius*)

Esta especie es considerada "En Peligro" por el Libro Rojo de la Fauna Venezolana, debido a la sobreexplotación de sus poblaciones para aprovechamiento de su piel y diversos subproductos (Rodríguez y Rojas-Suárez, 1995). Su distribución se restringe a las cuencas del Orinoco en Venezuela y del Guaviare en Colombia.

Por ser un depredador tope, de gran porte, es considerada una especie clave. Actualmente, su presencia está limitada a una pequeña fracción de lo que fue en el pasado, dado que sus poblaciones registraron una significativa reducción en el período 1930-1950, y aún no se han recuperado (Rodríguez y Rojas-Suárez, 1995). Se estima que el tamaño poblacional de



esta especie en Venezuela no debe superar los 1.000 individuos (Goldshalk, 1978; Rodríguez y Rojas-Suárez, 1995).

Aunque los primeros intentos de conservación *ex situ* se realizaron en la década de los años '70 (Blohm, 1973; Ramírez *et al.*, 1977), no fue sino hasta 1990 cuando se inició un programa de liberación masiva de caimanes del Orinoco. Dicha actividad fue promovida por la Fundación para la Defensa de la Naturaleza (FUDENA), PROFAUNA, la Sociedad Zoológica de Nueva York (NYZS-WCS), el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF-US) y la Agencia de Cooperación Española (Seijas y Bonavino, 2002).

Actualmente, en Venezuela existen cinco zocriaderos de caimanes, tres de ellos en tierras privadas: hato El Frío (estado Apure), hatos Masaguaral y Puerto Miranda (estado Guárico), UNELLEZ-Guanare (estado Portuguesa) y el Instituto Limnológico en Caicara del Orinoco (estado Bolívar) (Ramo *et al.*, 1992). Hasta la fecha se han liberado más de 1.500 caimanes, la mayoría de ellos en el refugio de fauna silvestre Caño Guaritico (estado Apure), así como también en los parques nacionales Santos Luzardo (estado Apure) y Aguaro-Guariquito (estado

Guárico), hato El Cedral (estado Apure), río Cojedes (estado Cojedes) y el embalse Tucupido (estado Portuguesa) (Boede, 1994; Lugo, 1998). En el año 1998, se localizaron los primeros nidos viables de esta especie en el hato El Frío (estado Apure), probablemente producto de animales liberados en el área durante los primeros años del programa (Seijas, com. per.).

Se han realizado esfuerzos para crear conciencia en las poblaciones rurales que habitan en áreas aledañas a los sitios de liberación sobre la importancia del caimán del Orinoco en los ecosistemas (Lugo, 1998). Sin embargo, se considera indispensable incluir esta especie en programas de educación ambiental, con la finalidad de cambiar la actitud negativa que hacia ella muestran los pobladores rurales.

Babo morichalero (*Paleosuchus palpebrosus*)

Esta especie está incluida en la categoría “Insuficientemente Conocida” en el Libro Rojo de la Fauna Venezolana (Rodríguez y Rojas-Suárez, 1995). Su distribución en Venezuela abarca las cuencas de los ríos Amazonas y Orinoco, tanto al norte como al sur de este último; en los Llanos dicha especie está asociada a los morichales presentes en los Estados llaneros, habitando en caños y ríos con aguas transparentes con abundante vegetación en sus márgenes.

Las intervenciones del hábitat por la destrucción y contaminación de los morichales, así como la intensa cacería de subsistencia de la que es objeto en esta áreas, pueden haber causado reducciones severas a las poblaciones del babo morichalero al norte del Orinoco. Esta especie es poco abundante y está asociada a hábitat primarios; adicionalmente, es el cocodrilo más pequeño del mundo. Por estas razones y por ser una especie representativa de los morichales, se le considera como una especie emblemática de los Llanos de Venezuela.

Baba (*Caiman crocodilus*)

La baba es la especie de cocodrilos con la más amplia distribución del nuevo mundo desde el sur de México hasta la región central de Brasil y el sur de Bolivia. En Venezuela, se distribuye en toda la cuenca del río Orinoco, incluyendo el delta, encontrándose las mayores densidades en los Llanos inundables (estados Apure, Barinas, Cojedes, Guárico y Portuguesa) y en el delta del Orinoco (PROFAUNA, 1996). Esta especie está incluida en el Apéndice II de CITES.

Esta especie es lo suficientemente abundante, por lo que PROFAUNA implantó en el año 1983 el Programa de Aprovechamiento Comercial de la baba en los

Llanos inundables; en el año 1994 entró en vigencia el Decreto N° 86, según Gaceta Oficial N° 4.670, referente al funcionamiento de sus zoocriaderos (Altuve y Bonavino, 2002). A medida que el caimán del Orinoco fue desapareciendo de los ríos llaneros, la baba entró y colonizó este hábitat; actualmente, las poblaciones de baba se benefician de la actividad ganadera del país, debido al incremento de hábitat acuáticos durante la época seca por la construcción de préstamos (PROFAUNA, 1996).

Anaconda (*Eunectes murinus*)

Esta especie se encuentra fuera de peligro, aunque sufre las consecuencias del deterioro de su hábitat. Se encuentra presente en la cuenca Amazónica desde Venezuela hasta el sur de Brasil (Rivas y Caputo, 1999). Actualmente, se estudian diversos aspectos de su biología reproductiva en los Llanos venezolanos, con el apoyo de WWF, National Geographic y Profauna. Numerosos mitos acompañan a esta especie, llegando incluso a considerársele devoradora de hombres.

La presencia de esta especie constituye un atractivo y un espectáculo para los turistas que visitan aquellos hatos donde se practica el ecoturismo, como es el caso del hato Piñero, donde en ocasiones alguna anaconda se captura para ser exhibida y luego devuelta a su hábitat natural (Bonavino, com. per.)

II.3.2.- Anfibios

En el Cuadro 2 se mencionan los Anfibios silvestres considerados emblemáticos en el área de estudio y se indican en forma resumida los criterios asumidos. Posteriormente, para cada especie se describen con amplitud los criterios respectivos.

Cuadro 2
Anfibios emblemáticos de los Llanos de Venezuela

Especie		Presencia en Región *			Criterio para su asignación como especie emblemática			
Nombre Científico	Nombre Común	Oc	C	Or	Condición de Protección	Folklore	Cinegética	Ornamental u Otros
<i>Pleuroderma brachiops</i>	Sapito lipón	X	X	X	Fuera de Peligro	Especie muy arraigada en el folklore venezolano		

* Oc = Llanos Occidentales // C = Llanos Centrales // Or = Llanos Orientales

Sapito lipón (*Pleuroderma brachiops*)

Esta especie se encuentra "Fuera de Peligro", pero es una de las especies de anfibios más arraigadas en el folklore venezolano. Presenta una amplia distribución en Suramérica (La Marca, 1992).

El sapito lipón tolera la intervención antrópica; en ocasiones, llega a beneficiarse con ella. Sin embargo, algunas poblaciones locales se encuentran diezmadas debido al uso permanente e indiscriminado de biocidas en labores agrícolas.

II.3.3.- Aves

En el Cuadro 3 se mencionan las aves silvestres consideradas emblemáticas en el área de estudio y se indican en forma resumida los criterios asumidos. Posteriormente, para cada especie se describen con amplitud los criterios respectivos.

Cuadro 3
Aves emblemáticas de los Llanos de Venezuela

Especie		Presencia en Región *			Criterio para su asignación como especie emblemática			
Nombre Científico	Nombre Común	Oc	C	Or	Condición de Protección	Folklore	Cinegética	Ornamental u Otros
<i>Mycteria americana</i>	Gabán	X	X	X	Fuera de Peligro	Especie arraigada en el folklore nacional	Cacería indiscriminada de los pichones en las áreas de reproducción	
<i>Ciconia maguari</i>	Cigüeña, Gabán peonío	X	X	X	Menor Riesgo, preocupación menor. Apéndice I del CITES	Especie arraigada en el folklore nacional		Especie muy vistosa y atractiva, con alto valor escénico
<i>Jabiru mycteria</i>	Garzón soldado	X	X	X	Menor Riesgo, preocupación menor. Apéndice I del CITES	Especie arraigada en el folklore nacional		Especie muy vistosa y atractiva, con alto valor escénico
<i>Eudocimus ruber</i>	Corocoro colorado	X	X	X	Menor Riesgo, preocupación menor	Especie arraigada en el folklore nacional		Especie muy vistosa y atractiva, con alto valor escénico

Cuadro 3.- Continuación

Especie		Presencia en Región *			Criterio para su asignación como especie emblemática			
Nombre Científico	Nombre Común	Oc	C	Or	Condición de Protección	Folklore	Cinegética	Ornamental u Otros
<i>Cairina moschata</i>	Pato real	X	X	X	Menor Riesgo, preocupación menor		Cacería indiscriminada. Fuente de alimento	
<i>Sarcoramphus papa</i>	Rey zamuro	X	X	X	Fuera de Peligro	Por su vistosidad, tamaño y el comportamiento de otras aves carroñeras ante su presencia		
<i>Coragyps atratus</i>	Zamuro	X	X	X	Fuera de Peligro	Especie incorporada en expresiones musicales		
<i>Busarellus nigricollis</i>	Gavilán colorado	X	X	X	Fuera de Peligro	Especie arraigada al folklore nacional e incorporada en expresiones musicales		
<i>Crax daubentoni</i>	Paují copete de plumas	X	X	X	Menor Riesgo, dependiente de conservación		Cacería indiscriminada. Fuente de alimento	Especie muy vistosa y atractiva, con alto valor escénico
<i>Aramus guarauna</i>	Carrao	X	X	X	Fuera de Peligro	Especie arraigada al folklore nacional e incorporada en expresiones musicales		
<i>Vanellus chilensis</i>	Alcaraván	X	X	X	Fuera de Peligro	Especie arraigada al folklore nacional, e incorporada en expresiones musicales		
<i>Amazona ochrocephala</i>	Loro real	X	X	X	Menor Riesgo, preocupación menor	Especie arraigada al folklore nacional		Comercializada como mascota
<i>Ara macao</i>	Guacamaya bandera	X	X	X	Vulnerable			Comercializada como mascota
<i>Opisthocomus hoazin</i>	Chenchena	X	X	X	Fuera de Peligro	Especie arraigada al folklore nacional		

Cuadro 3.- Continuación

Especie		Presencia en Región *			Criterio para su asignación como especie emblemática			
Nombre Científico	Nombre Común	Oc	C	Or	Condición de Protección	Folklore	Cinegética	Ornamental u Otros
<i>Ramphastos tucanus</i>	Piapoco pico rojo	X	X	X	Fuera de Peligro			Su espectacular tamaño y colorido propicia una fuerte demanda internacional
<i>Icterus icterus</i>	Turpial	X	X	X	Menor Riesgo, preocupación menor			Ave nacional de Venezuela
<i>Cacicus cela</i>	Arrendajo común	X	X	X	Fuera de Peligro			Gran vistosidad y expresivo canto

* Oc = Llanos Occidentales // C = Llanos Centrales // Or = Llanos Orientales

Gabán (*Mycteria americana*)

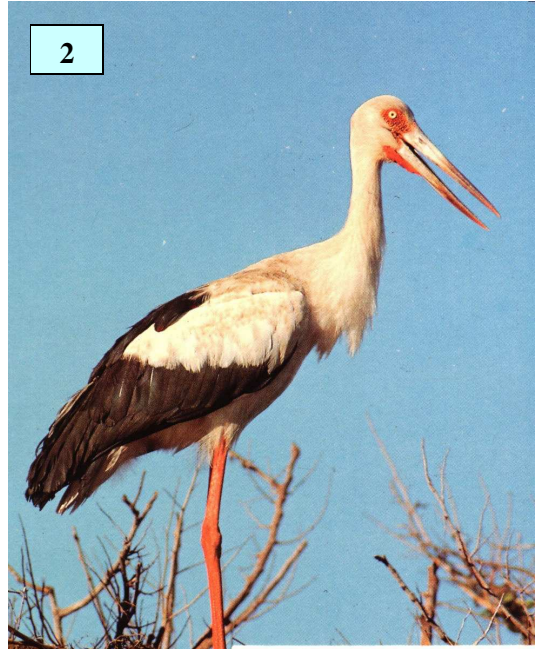
El gabán es una especie de amplia distribución en la zona tropical de Venezuela, asociado a los humedales llaneros (Phelps y Meyer de Schauensee, 1979). De gran vistosidad y valor cultural, forma bandadas para alimentarse de peces en zonas poco profundas de lagunas y esteros; ello ha permitido al llanero crear el refrán "se gabanió el pozo" para indicar cuando algunas personas se agregan a una fiesta sin ser invitados (Altuve, com. pers.). Rodríguez y Rojas-Suárez (1995) la consideran "Fuera de Peligro" y, en algunas regiones, podría ser considerada como de "Menor Riesgo".

Por lo exquisito de la carne de sus pichones, los gabanales son fuertemente explotados a finales y principios de cada año, sacrificando gran número de individuos con golpes de macetas (Pérez, 1995).

Es una especie fuertemente arraigada al folklore nacional por su incorporación en expresiones musicales, donde se les humaniza en diferentes hazañas, aventuras y anécdotas, como el gabán millonario, el gabán goliyúo y el gabán malandro, entre otros (Pérez, 1995). Son evidentes las razones para incluir esta especie como emblemática del Llano venezolano.

Cigüeña, Gabán peonío (*Ciconia maguari*)

Considerada en “Menor Riesgo, preocupación menor” en el Libro Rojo de la Fauna Venezolana, dicha especie está presente en casi toda Sudamérica; en Venezuela su distribución abarca desde los estados Zulia y Apure hasta Anzoátegui y Monagas, y desde el noroeste del país hasta la Gran Sabana en el estado Bolívar (Phelps y Meyer de Schauensee, 1979; Rodríguez y Rojas-Suárez, 1995). La cigüeña está incluida en el Apéndice I del CITES.



No existe información sobre su estimado poblacional. Sin embargo, entre las principales amenazas que enfrenta esta

especie se encuentran la intervención y contaminación de hábitat, principalmente por biocidas, a cuya acumulación son especialmente susceptibles debido a su condición de organismos topos en la cadena trófica. Por su belleza y porte, se considera a la cigüeña como una especie emblemática de los humedales en los Llanos venezolanos.

Garzón soldado (*Jabiru mycteria*)

Esta especie es considerada en la categoría “Menor Riesgo, preocupación menor” en el Libro Rojo de la Fauna Venezolana (Rodríguez y Rojas-Suárez, 1995) y está incluido en el Apéndice I del CITES. Su distribución abarca casi toda Sudamérica y es escasa en Centroamérica. En Venezuela es de amplia distribución, especialmente a lo largo de los ríos Apure, Orinoco y Ventuari, así como en los terrenos cenagosos de los Llanos (Phelps y Meyer de Schauensee, 1979).

No se dispone de estimados poblacionales. Entre las principales amenazas que enfrenta esta especie, están la intervención y contaminación de sus hábitat, principalmente por biocidas, a cuya acumulación son especialmente susceptibles debido a su condición de organismos topos en la cadena trófica (Rodríguez y Rojas-Suárez, 1995). Por constituir el ave de mayor porte de Sur y Centro América, de gran belleza y valor escénico, se considera al garzón soldado como una especie emblemática de los humedales de los Llanos venezolanos.

Corocoro colorado (*Eudocimus ruber*)

Rodríguez y Rojas-Suárez (1995) consideran esta especie en la categoría “Menor Riesgo, preocupación menor”. Sin embargo, Ramo (1987) propuso que las poblaciones localizadas en los Llanos deberían ser consideradas “Vulnerables”. En censos realizados durante el año 1983, en el ámbito llanero se localizaron 32 colonias y se estimó una abundancia de 64.439 parejas (Ramo, 1987); posteriormente, no se han realizado estimados poblacionales.

Las principales amenazas que enfrenta esta especie son la destrucción de sus hábitat y la perturbación de las colonias de reproducción. Por su belleza, colorido y hábitos gregarios, características de gran valor escénico en el paisaje llanero, se considera el corocoro colorado como una especie emblemática de los humedales de los Llanos venezolanos.



Pato real (*Cairina moschata*)

El área de distribución del pato real abarca desde México hasta la región central de Argentina. En Venezuela está presente en toda la eco-región de los Llanos (Gómez-Dallmeier & Cringan, 1989; Phelps y Meyer de Schauensee, 1979). Rodríguez y Rojas-Suárez (1995) incluyen esta especie en la categoría “Menor Riesgo, preocupación menor” ya que la población estimada se encuentra por encima de 150.000 individuos (Gómez-Dallmeier y Cringan, 1989). Sin embargo, debido a su alto valor cinegético, en el ámbito local sus poblaciones pueden ser consideradas reducidas, extintas o vulnerables (Altuve, com. pers.).

Además de estas amenazas, la hibridación con patos caseros puede afectar su pureza genética (Rodríguez y Rojas-Suárez, 1995). Debido a que representa un trofeo altamente codiciado por los cazadores, el pato real se considera como una especie emblemática de los Llanos venezolanos.

Rey zamuro (*Sarcoramphus papa*)

Esta especie actualmente se encuentra fuera de peligro (Rodríguez y Rojas-Suárez, 1995) y sin evidencias de disminución de su tamaño poblacional (Ridgely y Gwynne, 1989). Su distribución abarca desde México hasta el norte de Argentina (Phelps y Meyer de Schauensee, 1979).



Forma parte del folklore local debido, en buena medida, al comportamiento de otras aves carroñeras, que se retiran al acercarse un rey zamuro adulto. Su gran tamaño, vistoso plumaje y tendencia trófica, son criterios suficientes para proyectarla como especie emblemática de los Llanos venezolanos.

Zamuro (*Coragyps atratus*)

Esta especie actualmente se encuentra fuera de peligro (Rodríguez y Rojas-Suárez, 1995) y sin evidencias de disminución de su tamaño poblacional (Ridgely y Gwynne, 1989).

Forma parte del folklore local, ya que ha sido incorporado en variadas expresiones musicales llaneras; se considera que podría representar un símbolo de los vertederos de desechos sólidos urbanos.

Gavilán colorado (*Busarellus nigricollis*)

Esta especie se encuentra ampliamente distribuida a lo largo de ríos y ciénagas al norte del Orinoco (Phelps y Meyer de Schauensee, 1979). Aunque no existen estimados poblacionales, podría ser considerada “Fuera de Peligro”, ya que sus poblaciones no presentan un deterioro creciente y no están sometidas a un uso conocido. Sin embargo, el deterioro de la calidad de sus hábitat tiende a ser cada día mayor a causa del avance e intensificación de la frontera agrícola.



Al igual que otras aves, se considera al gavilán colorado como una especie emblemática del Llano venezolano por el hecho de estar arraigada en el folklore nacional, ya que ha sido incorporada en diversas expresiones musicales.

Paují copete de plumas (*Crax daubentoni*)

Esta especie está incluida en la categoría de “Menor Riesgo, dependiente de conservación” en el Libro Rojo la Fauna Venezolana, debido a la fuerte presión de cacería en toda su área de distribución (Rodríguez y Rojas-Suárez, 1995), que abarca desde el noreste de Colombia hasta Venezuela, con significativas variaciones en su abundancia poblacional (Phelps y Meyer de Schauensee, 1979).



En Venezuela, las mayores densidades de esta especie se han observado en los hatos Piñero, Masaguaral (estado Guárico) y El Frío (estado Apure). Se presume que tal situación es producto de la implantación de sistemas de vigilancia en los programas de conservación activa de la biodiversidad (Rodríguez y Rojas-Suárez, 1995). El paují copete de plumas es una especie llamativa que debería incorporarse en los programas para la conservación en los Llanos venezolanos, representado uno de los emblemas característicos de los bosques secos poco intervenidos.

Carrao (*Aramus guarauna*)

Esta especie se encuentra ampliamente distribuida en toda la región tropical, hasta 300 msnm (Phelps y Meyer de Schauensee, 1979); suele ser consumida como alimento por los pobladores y es de gran importancia como fuente de inspiración para los cantautores en el folklore llanero. Es una especie típica de áreas inundadas, donde se alimenta de caracoles y pequeños crustáceos de agua dulce (Phelps y Meyer de Schauensee, 1979).

Entre otras características, en el folklore popular se le asigna la particularidad de anunciar el inicio de las lluvias al final de la temporada de seca (Altuve, com. pers.). Por su amplio valor cultural, se considera al carrao como una especie emblemática del Llano venezolano.

Alcaraván (*Vanellus chilensis*)

Esta especie se encuentra ampliamente distribuida en toda la región tropical del país, hasta 300 msnm (Phelps y Meyer de Schauensee, 1979). Aunque no existen estudios sobre su condición poblacional, se podría considerar “Fuera de Peligro” y sin grado de amenaza, ya que sus poblaciones no poseen presiones y su hábitat tiende a ampliarse.

Es una especie sin usos conocidos por parte de los llaneros. Sin embargo, su canto identifica a estos pobladores a través de un amplio repertorio de interpretaciones musicales alusivas al alcaraván.

Algunas de las creencias populares le asignan la capacidad de predecir el embarazo de una mujer cuando, al sobrevolar una vivienda, emite su estridente y repetido canto (Altuve, com. pers.). Por las razones anteriormente mencionadas, se considera al alcaraván como una especie emblemática del Llano venezolano.

Loro real (*Amazona ochrocephala*)

Esta especie actualmente se encuentra incluida en la categoría “Menor Riesgo, preocupación menor” (Rodríguez y Rojas-Suárez, 1995) y no existen evidencias de una significativa disminución en su tamaño poblacional (Altuve, com. pers.). En Venezuela se encuentra distribuida en zonas tropicales por debajo de 1.400 msnm (Forshaw, 1978; Phelps y Meyer de Schauensee, 1979). Es la especie más conocida del género *Amazona* y el loro más utilizado como mascota.



Por ser una de las aves con mayor presión de uso, es necesario ubicarla entre las que requieren de atención especial. Se considera una especie común en la mayor parte de su área de distribución y varios autores la señalan “Fuera de Peligro” (Rodríguez y Rojas-Suárez, 1995).

Aunque en Venezuela sólo se conocen datos aislados sobre su tamaño poblacional, se estima que la población nacional alcanza el millón de individuos. La principal amenaza sobre esta especie es la destrucción de su hábitat y su captura para ser comercializada como mascota (Desenne y Strahl, 1991, 1994).

Forma parte del folklore local, ya que se ha incorporado en expresiones musicales llaneras, cuentos tradicionales y refranes populares, razones por las que se le considera como una especie emblemática del Llano venezolano.

Guacamaya bandera (*Ara macao*)

Esta especie se incluye en la categoría "Vulnerable" en el Libro Rojo de la Fauna Venezolana, por causas como reducción de su hábitat y comercialización como mascota (Rodríguez y Rojas-Suárez, 1995).

Aunque presenta una amplia distribución que abarca desde México hasta Brasil, su densidad es muy variable y ha disminuido ostensiblemente en los últimos años, considerándose extinta en El Salvador (Rodríguez y Rojas-Suárez, 1995). Probablemente, es el psitácido neotropical más conocido, factor que, aunado a su delicada condición poblacional, incide en su incorporación como especie emblemática.



En este sentido, es importante tomar en consideración que otras especies de este grupo pueden ser incorporadas a programas de conservación de psitácidos neotropicales.

En Venezuela, se han tomado medidas para limitar su comercialización y realizado ensayos de programas de mejoramiento de hábitat a través de la oferta de nidos artificiales; actualmente, se adelantan programas de reproducción en cautiverio como parte de las medidas de conservación para garantizar la sobrevivencia de esta especie (Del Conte, 1999; Benezra, 1994; Aguilar, com. per.).

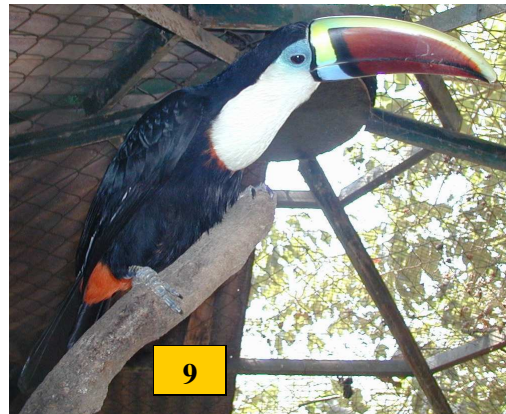
Chenchena (*Opisthocomus hoazin*)

Esta especie se encuentra "Fuera de Peligro" (Rodríguez y Rojas-Suárez, 1995). Su distribución abarca los bosques de galería de las cuencas Amazónica y del Orinoco (Phelps y Meyer de Schauensee, 1979).

Es una especie muy llamativa y sus peculiaridades anatómicas y fisiológicas la han convertido en excelente modelo de estudio. Por lo antes mencionado y por estar arraigada en el folklore llanero, se considera que esta especie puede ser incorporada como un símbolo en la preservación de los bosques de galería de los Llanos venezolanos.

Piapoco pico rojo (*Ramphastos tucanus*)

Aunque esta especie se encuentra “Fuera de Peligro”, según Rodríguez y Rojas-Suárez (1995), la fuerte intervención de su hábitat puede propiciar extinciones locales. Su área de distribución abarca desde Colombia hasta el noreste de Brasil, a lo largo de las selvas pluviales y bosques de galería (Phelps y Meyer de Schahuensee, 1979).



Su espectacular colorido y la fuerte demanda internacional de esta especie, han promovido diversos programas de reproducción en cautiverio destinados a satisfacer este mercado (Baca, com. per.).

Su vistosidad, colorido y asociación con hábitat selváticos y boscosos, hacen de esta especie un candidato ideal para promover la conservación de la biodiversidad en dichos ambientes.

Turpial (*Icterus icterus*)

Su distribución abarca grandes áreas en el ámbito nacional y suramericano, y se encuentra ampliamente distribuida en los Llanos de Venezuela (Phelps y Meyer de Schahuensee, 1979). Rodríguez y Rojas-Suárez (1995) consideran al turpial en la categoría “Menor Riesgo, preocupación menor”. A pesar de esta percepción, es una de las especies más solicitadas como ave de jaula.

Al mismo tiempo, aun constituyendo el ave nacional, se desconocen muchos aspectos de su biología y ecología poblacional (Rodríguez y Rojas-Suárez, 1995). La presión de captura sobre esta ave en el ámbito nacional es considerable, por ser una de las especies más cotizadas en el comercio de aves canoras y de ornato. Por todas estas razones, se considera al turpial como una especie emblemática del Llano venezolano.



Arrendajo común (*Cacicus cela*)

Esta especie ostenta una amplia distribución en zonas tropicales de Venezuela (Phelps y Meyer de Schahuensee, 1979). Es un ave llanera muy popular y característica por su vistosidad, distinguido canto y por la construcción de sus

nidos tejidos en forma de bolsón en las ramas altas de los árboles, conformando colonias atractivas y de gran colorido para los amantes de las aves.

Por estas características, aunado a su inclusión en el folklore nacional en la interpretación de temas musicales, se considera al arrendajo como una especie emblemática del Llano venezolano.

II.3.4.- Mamíferos

En el Cuadro 4 se mencionan los Mamíferos silvestres considerados emblemáticos en el área de estudio y se indican en forma resumida los criterios asumidos. Posteriormente, para cada especie se describen con amplitud los criterios respectivos.

Cuadro 4
Mamíferos emblemáticos de los Llanos de Venezuela

Especie		Presencia en Región *			Criterio para su asignación como especie emblemática			
Nombre Científico	Nombre Común	Oc	C	Or	Condición de Protección	Folklore	Cinegética	Ornamental u Otros
<i>Myrmecophaga trydactyla</i>	Oso palmero, Oso hormiguero	X	X	X	Vulnerable		Cacería indiscriminada. Fuente de alimento	Los tendones son utilizados en la fabricación de instrumentos de cacería. Las uñas se utilizan como espuelas en gallos de pelea
<i>Cabassous unincinctus</i>	Cuspa, Cachicamo montañoero		X	X	Insuficientemente Conocida	Especie arraigada en el folklore nacional	Cacería indiscriminada. Fuente de alimento	Su caparazón se utiliza como adorno en viviendas y locales
<i>Dasypus sabanicola</i>	Cachicamo sabanero	X	X	X		Especie arraigada en el folklore nacional	Cacería indiscriminada. Fuente de alimento	Su caparazón se utiliza como adorno en viviendas y locales
<i>Priodontes maximus</i>	Cuspón, Cachicamo gigante	X			En Peligro		Cacería indiscriminada. Fuente de alimento	Las uñas son utilizadas por los indígenas para fabricar ornamentos

Cuadro 4.- Continuación

Especie		Presencia en Región *			Criterio para su asignación como especie emblemática			
Nombre Científico	Nombre Común	Oc	C	Or	Condición de Protección	Folklore	Cinegética	Ornamental u Otros
<i>Pteronura brasiliensis</i>	Perro de agua	X	X	X	En Peligro		Poblaciones sobre-explotadas para aprovechar su piel	
<i>Pantera onca</i>	Tigre mariposo, Jaguar	X	X	X	Vulnerable	Especie incluida en refranes populares	Cacería indiscriminada. Pieza de caza mayor deportiva y de control	Especie presente en numerosas campañas de educación ambiental. Su piel es altamente codiciada en el mercado peletero
<i>Odocoileus virginianus gymnotis</i>	Venado caramerudo	X	X	X	Menor Riesgo, preocupación menor	Especie arraigada en el folklore nacional	Pieza muy cotizada por los cazadores deportivos. Fuente de alimento	Emblema de caza mayor. Forma parte del logotipo de INPARQUES. Codiciado trofeo de caza
<i>Trichechus manatus</i>	Manatí	X	X	X	En Peligro	Los sub-productos poseen un gran valor mágico-religioso.	Cacería indiscriminada. Fuente de alimento	Especie presente en numerosas campañas de educación ambiental
<i>Hydrochaeris hydrochaeris</i>	Chigüire, Capibara	X	X	X	Menor Riesgo, dependiente de conservación	Según la Iglesia Católica, es el único animal de carne roja que está permitido comer en la Semana Santa	Es una de las piezas más cotizadas como cacería de subsistencia.	
<i>Noctilio leporinus</i>	Murciélago pescador	X	X	X	Potencialmente Vulnerable		Poblaciones potencialmente afectables por las medidas de control sobre murciélagos hematófagos	
<i>Eumops maurus</i>	Murciélago de morichal		X	X	Menor Riesgo, casi amenazado		Poblaciones potencialmente afectables por las medidas de control sobre murciélagos hematófagos	

* Oc = Llanos Occidentales // C = Llanos Centrales // Or = Llanos Orientales

Oso palmero (*Myrmecophaga tridactyla*)

Esta especie es considerada en la categoría "Vulnerable" en el Libro Rojo de la Fauna Venezolana, por factores como muerte accidental por atropellamiento, ataque de las crías por parte de perros, consumo de su carne y subproductos por las comunidades indígenas (Rodríguez y Rojas-Suárez, 1995).



Es una especie de amplia distribución en el Neotrópico y tolerante a la intervención de su hábitat. Su tamaño poblacional es variable, llegando a presentarse en ocasiones extinciones locales como el caso de Belice (Eisenberg *et al.*, 1979). Su situación se ha difundido a través de ocasionales campañas de divulgación (Rodríguez y Rojas-Suárez, 1995). Se conocen sus estimados poblacionales en algunas localidades como en el hato Masaguaral, en las sabanas del estado Guárico, (0,12-0,18 ind/km²) y Serra Da Canastra, en Mato Grosso, Brasil (1,3 ind/km²) (Shaw *et al.*, 1987).

En concordancia con lo propuesto por Rodríguez y Rojas-Suárez (1995), se recomienda iniciar una campaña de concientización para disminuir la afectación causada a sus poblaciones, debido al atropellamiento de individuos de esta especie por vehículos terrestres. Se propone utilizar avisos reflectantes indicando su presencia en las distintas vías de circulación de los Llanos venezolanos.

Cachicamo sabanero (*Dasypus sabanicola*)

Esta especie es endémica de los Llanos de Venezuela y Colombia, con una distribución restringida a áreas cubiertas por sabanas. Está incluida en la categoría "Menor Riesgo, preocupación menor", en el Libro Rojo de la Fauna Venezolana, debido a la fuerte presión de cacería de subsistencia ejercida sobre esta especie (Rodríguez y Rojas-Suárez, 1995). Ojasti comenta al respecto (en Rodríguez y Rojas-Suárez, 1995) que, probablemente, sea la pieza de cacería más frecuente en la dieta del llanero. Adicionalmente, es usual escuchar anécdotas, refranes populares e interpretaciones musicales donde el cachicamo sabanero es el protagonista.

Debido a que ha sido utilizado como modelo inmunológico en el desarrollo de la vacuna contra la lepra, el Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales

Renovables prohibió la cacería de todas las especies pertenecientes a la familia Dasypodidae en Venezuela (Resolución 430, noviembre de 1983). El cachicamo sabanero podría ser adoptado como un símbolo para representar la relación entre la fauna silvestre y la investigación biomédica en el país.

Cuspón (*Priodontes maximus*)

Esta especie es considerada “En Peligro” por el Libro Rojo de la Fauna Venezolana, debido principalmente a la destrucción de su hábitat y cacería, como también al consumo de su carne y subproductos de gran valor ornamental (Rodríguez y Rojas-Suárez, 1995). Presenta una amplia distribución que abarca desde Colombia hasta el norte de Argentina, aunque en Venezuela se encuentra localmente distribuida en los Llanos Occidentales y en densidades muy bajas (Mondolfi, 1971).

Se desconoce su tamaño poblacional, aunque se le considera una especie rara. El cuspón constituye el único miembro de un género monotípico endémico de Suramérica; es una especie de frágil biología, muy escasa por naturaleza, de baja capacidad reproductiva y con hábitos alimentarios muy especializados, al consumir preferentemente hormigas y termitas coloniales.

Según Resolución 430 del MARN, se prohíbe la caza de los integrantes de la familia Dasypodidae, razón por la que la cuspa se encuentra virtualmente protegida. En Venezuela, se han desarrollado algunos programas de educación ambiental utilizando, entre otras, a esta especie, pero no han tenido continuidad (Rodríguez y Rojas-Suárez, 1995). Por las razones antes mencionadas, debe considerarse como una especie emblemática de los Llanos.

Cuspa (*Cabassous unincinctus*)

La cuspa, nombre común que se le otorga a esta especie en los Llanos Centrales y Orientales de Venezuela, está incluida en la categoría “Insuficientemente Conocida” en el Libro Rojo de la Fauna de Venezolana (Rodríguez y Rojas-Suárez, 1995). Según Resolución 430 del MARN, se prohíbe la caza de los integrantes de la familia Dasypodidae, razón por la que la cuspa se encuentra virtualmente protegida. Su distribución abarca toda Suramérica, al este de la cordillera andina (Eisenberg, 1989). Es un especie menos común que otros integrantes de la familia Dasypodidae, pero frecuente en los bosques secos semidecíduos y decíduos de los estados Anzoátegui y Monagas (Linares, 1998).

Igual que el cuspón, este “cachicamo” tiene una apariencia primitiva, característica que podría ser utilizada para llamar la atención y proyectarla como símbolo para la conservación de la fauna silvestre que habita en los bosques secos de los Llanos Centro-Orientales.

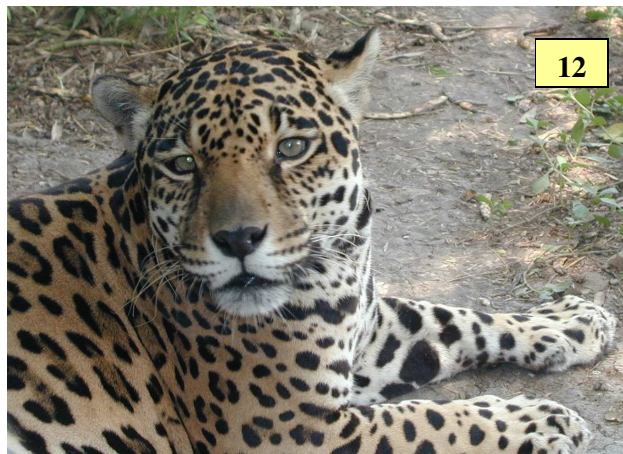
Perro de agua (*Pteronura brasiliensis*)

Esta especie es considerada “En Peligro” por el Libro Rojo de la Fauna Venezolana, debido a la explotación de sus poblaciones para el aprovechamiento de su piel y a la destrucción de su hábitat (Rodríguez y Rojas-Suárez, 1995). Presenta una amplia distribución en Sudamérica, aunque se la considera virtualmente extinta en la cuenca del río Amazonas (Foster-Turley *et al.*, 1990). No existe información cuantitativa sobre el tamaño poblacional y la densidad de esta especie en Venezuela (Rodríguez y Rojas-Suárez, 1995), aunque se estima que en los Llanos venezolanos esté reducida entre 20 y 50% respecto a la original (Ojasti, com. pers.).

En Venezuela, su cacería está prohibida desde el año 1979, según Resolución N° 95 del MARN. Su carácter emblemático se aprecia en la declaración del refugio de fauna silvestre Caño Guaritico, que persigue, entre otros objetivos, proteger las poblaciones naturales de esta especie y del caimán del Orinoco. Por otra parte, en el año 1987 se efectuó una campaña de educación ambiental repartiendo material impreso, con el objeto de sensibilizar a la población local e incentivarla a conservar la especie y su hábitat; sin embargo, estos intentos no fueron exitosos (Rodríguez y Rojas-Suárez, 1995).

Tigre mariposo, Jaguar (*Panthera onca*)

Esta especie es considerada “Vulnerable” en la Lista Roja de la Fauna Venezolana, debido a la fragmentación, reducción y destrucción de su hábitat, al comercio peletero internacional, cacería deportiva, cacería para el control de depredadores y reducción de sus presas (Rodríguez y Rojas-Suárez, 1995).



Aunque su distribución originalmente abarcaba gran parte del Neotrópico en altitudes menores que 2.000 metros, actualmente se ha reducido

significativamente, a tal punto que las poblaciones de la sierra de Perijá, Llanos Occidentales, piedemonte andino y delta del Orinoco se encuentran en constante disminución, y las poblaciones de la cordillera de la Costa se consideran prácticamente extintas (Rodríguez y Rojas-Suárez, 1995).

Por ser un depredador tope, de gran porte, es considerada una especie clave que ha venido captando la atención del público en general, gracias a las diversas campañas de divulgación, como ocurrió con la donación a numerosos planteles educativos de los afiches conmemorativos referentes al simposio “Felinos de Venezuela: Biología, Ecología y Conservación”, en el año 1992 (Seijas *et al.*, 1999). Se ha insistido en la necesidad de incorporar al jaguar en la lista de especies con “Protección Total”, tal como lo establece la Resolución 95 del MARN del 28 de noviembre de 1979 para 37 especies, entre las que se incluye otros felinos como el cunaguaro (*Leopardus pardalis*), el tigrillo (*Leopardus tigrinus*) y el margay (*Leopardus wiedii*), dado que su situación es similar (Hoogesteijn y Mondolfi, 1987).

Esta especie de gran porte es apreciada como trofeo de cacería y está involucrada en variados relatos, anécdotas, refranes e interpretaciones musicales. Tal es su popularidad, que debe ser considerada como especie emblema para promocionar la preservación de la diversidad global de la fauna silvestre en los Llanos de Venezuela.

Venado caramerudo (*Odocoileus virginianus gymnotis*)

Esta especie es considerada en la categoría “Menor Riesgo, preocupación menor” en el Libro Rojo de la Fauna Venezolana, debido a la cacería indiscriminada e incorporación de especies exóticas en sus hábitat naturales (Rodríguez y Rojas-Suárez, 1995). Presenta una amplia distribución desde Canadá hasta Brasil, predominantemente al norte del río Amazonas.



El venado constituye la pieza de cacería más cotizada por cazadores deportivos y de subsistencia. Se encuentra prácticamente extinto en regiones donde las poblaciones humanas se han extendido en los últimos años, como algunas zonas al norte del estado Guárico. Aunque su abundancia en Venezuela ha disminuido considerablemente en las últimas décadas (Correa-Viana, 1991), las poblaciones

de los Llanos son relativamente abundantes, principalmente por encontrarse en tierras privadas.

Esta especie posee una tolerancia ecológica excepcional y sus densidades parecen aumentar ante la intervención de áreas boscosas y la aparición de vegetación secundaria; por lo tanto, es capaz de coexistir con poblaciones humanas en áreas rurales o semi-urbanas si se controla su cacería.

Como se mencionó en los aspectos introductorios, el *Odocoileus virginianus* es considerado la especie emblema de caza mayor, en casi todo el continente americano. Su carácter simbólico se puede apreciar en el logotipo del Instituto Nacional de Parques (INPARQUES) de Venezuela.

Manatí (*Trichechus manatus*)

Esta especie está incluida en la categoría “En Peligro” en el Libro Rojo de la Fauna Venezolana, debido a la intervención y destrucción de su hábitat, al consumo de su carne, a la utilización de subproductos considerados de gran valor mágico religioso y a las heridas ocasionales producidas por colisiones con lanchas (Rodríguez



y Rojas-Suárez, 1995). Su distribución abarca desde la zona costera del mar Caribe al sureste de Estados Unidos hasta el río Amazonas (Mondolfi, 1974; Eisenberg, 1989; Correa-Viana y O`Shea, 1987; Correa-Viana *et al.*, 1990). En Venezuela existen poblaciones fragmentadas en el lago de Maracaibo, en las cuencas media y baja del río Orinoco (Correa-Viana y O`Shea, 1987; Correa-Viana *et al.*, 1990) y, probablemente, en sus grandes afluentes que drenan desde los Llanos Altos Occidentales.

Correa y O'Shea (1987) comentaron que la existencia de un rico folklore inspirado sobre el manatí en el Oriente del país y en la cuenca del Orinoco, eran indicios de su pasada abundancia. Sin embargo, añaden que su tamaño poblacional ha disminuido drásticamente, a tal punto que se le considera escaso. Con esta especie se han desarrollado numerosas campañas de educación ambiental, como el cartel “Salvemos al Manatí” y el programa audiovisual “En Busca de Sirenas, el Manatí”. Es recomendable desarrollar campañas similares,

acentuando la importancia de los humedales, ciénagas y otros hábitat acuáticos presentes en la región.

Chigüire, Capibara (*Hydrochaeris hydrochaeris*)

Esta especie es considerada en la categoría "Menor Riesgo, dependiente de conservación" en el Libro Rojo de la Fauna Venezolana (Rodríguez y Rojas-Suárez, 1995). Su distribución abarca desde Panamá hasta Uruguay y noreste de Argentina, al este de la cordillera andina. En Venezuela, están presentes dos sub-especies: *H. h.*



hydrochaeris, distribuida en toda la cuenca del Orinoco, lago de Valencia y región de Barlovento, e *H. h. isthmius*, que se encuentra en el lago de Maracaibo y el sistema Coriano (Linares, 1998).

Su carne ha sido muy cotizada desde la época colonial, particularmente en la Semana Santa, cuando se utiliza para reemplazar la carne roja durante el ayuno que acompaña a las celebraciones religiosas. Adicionalmente, los perros domésticos alejados de poblados, que forman jaurías salvajes, se han convertido en los principales depredadores "silvestres" del chigüire, reemplazando al yaguar y al caimán, cuyas poblaciones prácticamente han desaparecido de los Llanos. Estos perros salvajes pueden representar 51% de la mortalidad observada en una población. De controlarse su cacería, las poblaciones de esta especie podrían recuperarse fácilmente, puesto que su tasa neta de crecimiento se estima por encima de 50% anual.

Con el chigüire llanero (*H. h. hydrochaeris*) se han desarrollado programas de explotación masiva en las sabanas inundables de Venezuela; según Siso (1987), sus poblaciones muestran una tendencia decreciente muy pronunciada, debido a diversos factores, pero primordialmente a la caza comercial ilegal. Es probable que las poblaciones más afectadas sean aquellas ubicadas en los Llanos Orientales; sin embargo, en aquellas áreas donde son protegidas, su tasa de recuperación es alta, debido a su alto potencial reproductivo (Rodríguez y Rojas-Suárez, 1995; Ojasti, 1973).

En tal sentido, se desarrolló una estrategia de manejo del chigüire, conducido por el Servicio de Fauna del Ministerio del Ambiente (PROFAUNA) durante 30

años, que fue reorientado sobre la marcha pero nunca suspendido. Con el fin de incentivar a los propietarios de fincas a conservar esta especie, se les autoriza a explotar una fracción de la población a través de una estimación de cosecha sostenible (Ojasti, 2000). Se considera que el chigüire puede proyectar, junto con la baba (*Caiman crocodylus*), los programas de manejo con fines de aprovechamiento conducidos por los Organismos oficiales en los Llanos venezolanos.

Murciélago pescador (*Noctilio leporinus*)

Aunque no está incluida en el “Libro Rojo de la Fauna Venezolana”, lo que indica que la especie no amerita protección inmediata, Wilson (1996) la considera potencialmente vulnerable. Es una especie de amplia distribución en el Neotrópico, asociada a cuerpos de agua, ya que se alimenta principalmente de pequeños peces, así como de algunos anfibios e insectos, que captura en vuelo rasante sobre la superficie del agua. En los Llanos, vive en las márgenes de ríos, caños y morichales. Es una especie que puede ser utilizada para proyectar la imagen de los murciélagos beneficiosos presentes en morichales y bosques ribereños. En tal sentido, se propone promover la imagen beneficiosa de los murciélagos no hematófagos, ya que la ignorancia en este sentido incrementa la adversidad sobre todos los murciélagos y conlleva a su eliminación masiva a través de la implantación de variados y nocivos métodos de control.

En el pasado reciente se elaboró un manual que, además de permitir el reconocimiento y control de los murciélagos hematófagos, describe la importancia ecológica de los murciélagos no hematófagos (Utrera y González, 1995). Se ha publicado un amplio y variado material al respecto, pero en la mayoría de los casos no llega a los estratos sociales más importantes. En tal sentido, se propone la reimpresión de este manual para ser donado a escuelas, liceos y asociaciones de ganaderos de los Llanos venezolanos.

Murciélago de morichal (*Eumops maurus*)

Esta especie es considerada en la categoría “Menor Riesgo, casi amenazado” en el Libro Rojo de la Fauna Venezolana (Rodríguez y Rojas-Suárez, 1995). Su distribución abarca el norte de Suramérica y se han registrado muy pocos ejemplares de esta especie. En Venezuela se capturó un ejemplar en la zona de Uverito, estado Monagas (Sánchez *et al.*, 1992); se considera que su hábitat natural está conformado por morichales y bosques de galería. Es una especie estrictamente insectívora que puede ser utilizada para proyectar la imagen de los murciélagos beneficiosos presentes en morichales y bosques ribereños de los Llanos Centrales y Orientales. En tal sentido, se propone promover la imagen

beneficiosa de los murciélagos no hematófagos, ya que la ignorancia en este sentido, incrementa la adversidad sobre todos los murciélagos y conlleva a su eliminación masiva a través de la implantación de variados y nocivos métodos de control.

II.4.- FAUNA LLANERA Y FOLKLORE

Numerosas especies de la fauna llanera forman parte del acervo cultural de la región, llegando incluso a poseer un papel fundamental como protagonistas en la música llanera. Las aves son, sin duda alguna, quienes dentro de los vertebrados han tenido mayor impacto en este género musical. Entre otras, se menciona el gabán (*Mycteria americana*), el carrao (*Aramus guarauna*), el corocoro (*Eudocimus ruber*) y el alcaraván (*Vanellus chilensis*), especies emblemáticas de los humedales llaneros. Algunas aves rapaces como el gavilán colorado (*Busarellus nigricollis*) y el gavilán pita venado (*Heterospizias meridionalis*) no han pasado desapercibidas por lo pobladores de la región. El zamuro (*Coragyps atratus*) y el arrendajo (*Cacicus cela*) son personajes de la famosa interpretación “Florentino y el Diablo”, que está basada en la célebre novela de Rómulo Gallegos, “Cantaclaro”. El turpial (*Icterus icterus*) fue seleccionado como el Ave Nacional de la República de Venezuela.

Dichos populares, como: “cachicamo trabaja pa´ lapa”, “cachicamo diciéndole a morrocoy conchudo”, “tiene más rayas que un tigre”, y “como caimán en boca de caño”, muestran la estrecha relación entre el gentilicio llanero y su ambiente. El impacto cultural de estas especies las hace merecedoras de un papel estelar como especies emblemáticas en campañas de divulgación en pro de la conservación.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Benezra, M.A. 1994. Algunas experiencias con psitácidos venezolanos. pp 115-122. En: Morales, G., I. Novo, D. Bigio, A. Luy y F. Rojas-Suárez (eds.). Biología y conservación de psitácidos de Venezuela. Gráficas Giavimar.
- Blohm, T. 1973. Conveniencia de criar crocodílidos en Venezuela con fines económicos para prevenir su extinción. I Simposio Internacional sobre la Fauna Silvestre y Lacustre de Venezuela. Manaus.
- Boede, E. 1994. Importancia, preservación y aprovechamiento de la fauna silvestre en explotaciones ganaderas. En: Plasse, D., N. Peña y J. Arango (eds.). X Cursillo sobre bovinos de carne. UCV. Maracay.
- Correa-Viana, M. y T.S. O`Shea. 1987. Distribución y *status* del manatí (*Trichechus manatus*) en Venezuela. pp 116. En: Memorias de la Sexagésima Segunda Reunión de la Comisión de Supervivencia de Especies SSC-UICN. Caracas, 1987.
- Correa-Viana, M., T.S. O`Shea, M.E. Ludlow y J.G. Robinson. 1990. Distribución y abundancia del manatí (*Trichechus manatus*) en Venezuela. *Biollania* 7: 101-123.
- Correa-Viana, M. 1991. Abundancia y manejo del venado caramerudo en Venezuela: evaluación inicial. Memorias de Simposio El venado en Venezuela. pp 22-29.
- Del Conte, G. 1999. Nidos artificiales como medida de mejoramiento de hábitat para la guacamaya bandera (*Ara macao*) y loro real (*Amazona ocrocephala*) en la Reserva Privada de Flora y Fauna "Mataclara", El Baúl, estado Cojedes. Proyecto de Aplicación de Conocimientos, Programa RNR, UNELLEZ. 55 p.
- Desenne, P. y S.D. Strahl. 1991. Trade and the conservation status of the Family Psittacidae in Venezuela. *Bird Conservation International* 1: 153-169.
- Desenne, P. y S.D. Strahl. 1994. Situación poblacional y jerarquización de especies para la conservación de la Familia Psittacidae en Venezuela. En: Morales L.G., D. Bigio, A. Luy, I. Novo y F. Rojas-Suárez (eds.). Biología y conservación de los psitácidos venezolanos. SCAV. EcoNatura, PROVITA y otros. Caracas.

- Eisenberg, J.F., M.A. O'Connell and P.V. August. 1979. Density, productivity and distribution of mammals in two venezuelan habitat. pp 187-207. In: Eisenberg, J.F. (ed.). Vertebrate ecology in the neotropics. Smithsonian Institution Press. Washington D.C.
- Forshaw, J.M. 1978. Parrots of the world. II Edition. Lansdowne Editions. Melbourne.
- Foster-Turley, P., S. Mac Donald and C. Mason. 1990. Otters, an action plan for their conservation. IUCN/SSC. Otter Specialist Group. 126 p.
- Gilbert, L. 1980. Food web organization and the conservation of neotropical diversity. pp 11-33. In: M. Solué and B. Wilcox (eds.). Conservation Biology: an evolutionary-ecological perspective. Sianuer associates Inc. Publisher. Sunderland, Massachusetts. 395 p.
- Goldshalk, R. 1978. El caimán del Orinoco, *Crocodylus intermedius*, en los Llanos Occidentales venezolanos con observaciones sobre su distribución en Venezuela y recomendaciones para su conservación. Informe para FUDENA, Mimeografiado.
- Gómez-Dallmeier, F. and A.T. Cringan. 1989. Biology, conservation and management of waterfowl in Venezuela. 351 pp. ICBP, FUDENA, WWF. Caracas.
- Gromombridge, B. 1982. The UICN Amphibia-Reotilia Red Data Book. Part 1: Testudines, Crocodylia, Rhynchocephalia. 426 p.
- Hoogesteijn, R. y E. Mondolfi. 1987. Observaciones sobre la situación poblacional y legal del jaguar (*Panthera onca*) en Venezuela. p 50. En: Memoria de la Sexagésima Segunda Reunión de la Comisión de Supervivencia de Especies SSC-IUCN, MARNR, FUDENA. Caracas.
- Licata, L. 1994. La tortuga arrau y su conservación. Cuadernos Ecológicos. CORPOVEN. Caracas. 43 p.
- Linares, O.J. 1998. Mamíferos de Venezuela. Editorial Soc. Cons. AUDUBON de Venezuela. Caracas. 691 p.
- Lugo, M. 1998. Evaluación del Programa de Liberación de Caimanes del Orinoco (*Crocodylus intermedius*) en el refugio de fauna silvestre "Caño Guaritico" y alrededores, estado Apure. Tesis de Maestría. UNELLEZ Guanare.
- Ojasti, J. 1971. La tortuga arrau del Orinoco. Defensa de la Naturaleza 1(2): 3-9.
- Ojasti, J. 1973. Estudio biológico del chigüire o capibara. Fondo Nacional de Investigaciones Agropecuarias. Caracas. 275 p.
- Ojasti, J. 2000. Manejo de Fauna Silvestre Neotropical. F. Dallmeier (ed.). SIMAB Series N° 5. Smithsonian Institution/MAB Program, Washington, D.C.

- Phelps, W.H. y Meyer de Schauensee. 1979. Una guía de las aves de Venezuela. Armitaño, Caracas. 484 p.
- PROFAUNA, 1996. El caimán del Orinoco y otros cocodrilos de Venezuela. Serie Cuadernos Ecológicos. Edit. Arte. Caracas. 40 p.
- Ramo, C. 1987. Evaluación de la población nidificante del corocoro (*Eudocimus ruber*) en Venezuela. pp. 85. En: Memorias de la Sexagésima Segunda Reunión de la Comisión de Supervivencia de Especies SSC-UICN. Caracas.
- Ramo, C., B. Busto and A. Utrera. 1992. Breeding and rearing the Orinoco crocodile *Crocodylus intermedius* in Venezuela. *Biological Conservation* 60(2): 101-108.
- Ramírez, Y., C.C. Castillo y S. Gorzula. 1977. Proyecto venezolano sobre cocodrilos. *Hepetological Review* 8(4): 130.
- Ridgely, R.S. and J.A. Gwynne, Jr. 1989. A guide to the birds of Panama with Costa Rica, Nicaragua and Honduras. Princeton University Press. 535 p.
- Rodríguez, J.P. y F. Rojas-Suárez. 1995. Libro rojo de la fauna venezolana. Primera Edición. Editado por PROVITA, Fundación Polar, Wildlife Conservation Society, PROFAUNA, IUCN. Caracas. 444 p.
- Sánchez, J., J. Ochoa and A. Ospino. 1992. First record of *Eumops maurus* (Chiroptera, Mollossidae) for Venezuela. *Mammalia* 56(1):151-152.
- Seijas, A.E. y A. Bonavino (eds.). 2002. Conservación de la Diversidad Biológica en Venezuela. Documento Técnico Final de la Estrategia Nacional para la Conservación de la Diversidad Biológica. Oficina de Biodiversidad-MARN y BioCentro-UNELLEZ. Guanare, Venezuela. 200 p.
- Shaw, J.H., J. Machado-Neto and T.S. Carter. 1987. Behavior of freelifving giant anteaters (*Myrmecophaga tridactyla*). *Biotropica* 19(3): 255-259.
- Siso, E. 1987. Programa de manejo de las poblaciones de chigüire (*Hydrochoerus hydrochaeris*) con fines de aprovechamiento comercial. pp. 89-91. En: Memorias de la Sexagésima Segunda Reunión de la Comisión de Supervivencia de Especies SSC-UICN. Caracas.
- Soulé, M.E. and K. Kohm. 1989. Research priorities for conservation biology. Island Press. Washington, D.C. 97 p.
- Utrera, A. y M. González-Fernández. 1995. Reconocimiento y Control de Murciélagos Hematófagos. Biollania Edición Especial N° 5.
- Wilson, D. 1996. Neotropical Bats: a checklist with conservation status. Cap. 9, pp 167-177. In: A. Gibson (ed). Neotropical Biodiversity and Conservation. Univ. California. L.A.